

MINISTERIO DEL DEPORTE

INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS VIGENCIA 2020

Responsable asignado: Astrid Carolina Balanta Colorado

DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS

JUNIO

2021

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	6
3. OBJETIVOS Y ALCANCE	6
3.1 Objetivo general:	6
3.2 Objetivos específicos:.....	6
3.3 Alcance:	7
4. DESCRIPCIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS:	7
4.1. Personas Naturales:	7
4.2. Personas Jurídicas:	7
5. PRIORIZACIÓN DE VARIABLES PARA CARACTERIZAR PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS:	8
5.1. Matriz de priorización caracterización de la población:.....	8
5.2. Matriz de priorización caracterización de las organizaciones:.....	9
6. RUTA Y/O PLAN DE ACCIÓN DEL PROCESO DE CARACTERIZACIÓN.	9
7. IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN:	10
8. RESULTADOS Y ANÁLISIS	11
8.1 CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	11
8.1.1 Caracterización por Cobertura.....	11
8.1.2 Tipo de organización, Cabildo/Resguardo/ Comunidad Indígena.	12
8.1.3 Tipo de organización, Establecimiento Educativos.....	13
8.1.4 Tipo de organización, Organizaciones que atienden a personas con discapacidad	13
8.1.5 Tipo de organización, organizaciones urbano y rural.	14
8.1.6 Caracterización General de los Tipos de Organización	14
8.2 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN:	15
8.2.1. Caracterización Por ubicación, Regiones y departamentos:	16
8.2.2 Caracterización por entrenadores y deportistas.	19
8.2.3 Caracterización por Edad.....	19
8.2.4 Caracterización por Sexo.....	20
8.2.5 Caracterización por Etnias.....	22
8.2.6 Caracterización por presencia o ausencia de discapacidad.....	23
8.2.7 Caracterización por población víctima del conflicto:	24



8.2.8 Caracterización por tipo de medallas y tipo de Reconocimiento.....	26
8.2.9 Caracterización Tipo de Evento:	26
9. FICHA DE CARACTERIZACIÓN	29
10. CONCLUSIONES.....	30
BIBLIOGRAFÍA	31

1. INTRODUCCIÓN

Para el estudio de caracterización de las personas naturales y jurídicas, es necesario aludir que, el programa Juegos Intercolegiados desde sus inicios ha considerado un enfoque en la promoción de la educación física, la recreación y el deporte escolar de los niños, niñas y adolescentes.

Los Juegos Intercolegiados, es el programa nacional de competencias deportivas, dirigido a niños, niñas y adolescentes de 7 a 17 años escolarizados, en el cual se prioriza la población en situación de vulnerabilidad contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y, a la generación de oportunidades para el desarrollo social en todos los municipios de Colombia. Además, cuenta con una estrategia de incentivos que reconoce el desempeño de los deportistas, los docentes y las Instituciones Educativas.

El programa ha tenido un desarrollo desde el año 1911, por medio de la resolución número 26, donde el Gobierno Nacional organizó el primer certamen deportivo oficial en establecimientos educativos, en este orden de ideas, en el año 1948 con la promulgación del decreto 031 se reglamenta la “Semana Deportiva Bolivariana” y abre el paso a los juegos inter-escolares e inter-colegiados generándose espacios de competencia deportiva a nivel nacional.

La expedición del Decreto 1191 de 1978; segundo instrumento con el cual se reglamentó la realización de festivales y campeonatos Intercolegiados en el país, permitió la definición de los objetivos del programa Juegos Intercolegiados, y, con base en el artículo 16 de la Ley 181 de 1995, se estableció la responsabilidad de los juegos al Instituto Colombiano del Deporte - Coldeportes (Hoy Ministerio Del Deporte), resaltando que a partir del año 1996 se inició la participación internacional de Colombia en estas justas deportivas.

Por otro lado, el actual Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 en su capítulo *“Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social”*, se traza entre otros objetivos, desarrollar acciones armónicas y coherentes con los organismos del Sistema Nacional del Deporte, quienes en articulación con otras entidades del gobierno a escala municipal, departamental y nacional, facilite el cumplimiento de los objetivos y políticas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en materia de deporte, recreación y actividad física.

Con base en lo anterior, el Ministerio del Deporte, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley No. 1967 del 11 de julio de 2019, circula todos sus programas como Juegos Intercolegiados, bajo el liderazgo de la Dirección de Fomento y Desarrollo, corresponsable de la ejecución del programa “fomento a la recreación, la actividad física y el deporte” para desarrollar entornos de convivencia y paz del actual.

Con respecto a la versión del año 2020 del programa, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria causada por la pandemia, y resaltando la fase de contención iniciada el 6 de marzo de 2020, cuando se confirmó la presencia del primer caso de COVID-19 en el país, fase frente a la cual, el 20 de marzo, se decidió adoptar una cuarentena con el fin de controlar la velocidad de aparición de los casos de infección por COVID-19.

El Ministerio del Deporte, en pro de dar continuidad a la normal realización de las habilidades y/o competencias, dentro de las políticas y planes del desarrollo deportivo del país. Bajo la Resolución no. 001227 de 15 de octubre de 2020, estableció el Programa “Juegos Intercolegiados Nacionales en Habilidades y/o Competencias Virtuales” el cual se desarrolló en observancia de los principios dispuestos en el artículo 4° de la Ley 181 de 1995, como son derechos sociales, universalidad, participación comunitaria, participación ciudadana, integración funcional, democratización y ética deportiva, garantizando el derecho al deporte de los niños, niñas y adolescentes del país, dando cumplimiento a los Decretos, Resoluciones, Circulares, Lineamientos y Protocolos expedidos por el Gobierno Nacional y sus ministerios, garantes de preservar la salud y bienestar de la población objeto.

El Programa Juegos Intercolegiados Nacionales en Habilidades y/o Competencias Virtuales, fomenta el desarrollo y la práctica deportiva en el territorio nacional, en departamentos, distritos y municipios, mediante la promoción e implementación de la práctica del deporte, la formación integral y continua de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 7 y 17 años, docentes, entrenadores y padres de familia mediante medios virtuales, enmarcado en la política pública nacional para el desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

Las fases de competencia de los Juegos Intercolegiados Nacionales en Habilidades y/o Competencias Virtuales fueron las siguientes:

- **Fase Municipal:** Habilidades y/o competencias virtuales que se desarrollaron en la jurisdicción de cada municipio en todos los deportes y para deportes y categorías del programa.
- **Fases Zonales Departamentales o local/Inter local (Bogotá D.C.):** Habilidades y/o competencias virtuales que se desarrollaron en la jurisdicción de cada departamento y Bogotá D. C. como etapa preliminar de clasificación a la siguiente fase, en las categorías Infantil, Pre Juvenil y Juvenil.
- **Fase Final Departamental o Bogotá D.C.:** Habilidades y/o competencias virtuales que se desarrollaron en la jurisdicción de cada departamento en todos los deportes y para deportes, en las categorías Infantil, Pre Juvenil y Juvenil.
- **Fase Final Nacional:** Habilidades y/o competencias virtuales que se desarrollaron en el orden nacional de las categorías, Pre Juvenil y Juvenil, en los deportes y para deportes.

Finalmente, es importante realizar el estudio de caracterización de la población que impacta el programa Juegos Intercolegiados, en este caso deportistas y los tipos de organizaciones que son las instituciones educativas, cabildos indígenas u organizaciones cuyo objeto sea atender a personas con discapacidad, para identificar las particularidades de los ciudadanos, usuarios o grupos de interés que interactúan con el Programa, con el fin de segmentarlos en grupos de valor que comparten similitudes de necesidades, intereses, expectativas y preferencias.

2. DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO

La Dirección de Fomento y Desarrollo a través de su Programa Juegos Intercolegiados:

- Busca fomentar espacios de participación ciudadana que permitan una retroalimentación con los grupos de interés público para el desarrollo del Programa Juegos Intercolegiados.
- Busca la participación de los niños, niñas y adolescentes en las competencias a través del manejo de la plataforma de inscripciones del programa Juegos Intercolegiados, garantizando la transparencia del proceso mediante esta plataforma.
- El enfoque del programa es la participación de los niños, niñas y adolescentes en competencia deportivas a nivel nacional, asimismo, incluye un plan de incentivos para los ganadores de la final nacional según lo estipulado en la Norma Reglamentaria y en el Reglamento Operativo.
- Consolida la imagen institucional del Ministerio del Deporte a través del Programa Juegos Intercolegiados y los diferentes grupos de interés impactados por el mismo.
- Genera espacios para la inclusión social dirigidos a la construcción y fortalecimiento desde contextos participativos.

3. OBJETIVOS Y ALCANCE

A continuación se describen los objetivos tanto general como específico, así como el alcance de la caracterización.

3.1 Objetivo general:

Caracterizar los ciudadanos y/o usuarios y grupos de interés que interactúan con el programa Juegos Intercolegiados en desarrollo del mismo, para identificar las principales variables asociadas a los grupos de valor en el desarrollo de los procedimientos y la adecuación de la oferta institucional con enfoque diferencial en el programa.

3.2 Objetivos específicos:

- Aplicar los lineamientos de la Guía de Caracterización de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) a través del Grupo Interno de trabajo de Servicio Integral al Ciudadano.
- Recopilar y analizar la información a través de las bases de datos correspondientes a la plataforma de inscripción del programa Juegos Intercolegiados, así como la base de datos del área de Gestión de Incentivos del Programa versión 2020.
- Determinar las principales organizaciones que atiende el Programa Juegos Intercolegiados.

- Identificar la población que atiende el Programa Juegos Intercolegiados.

3.3 Alcance:

El proceso de caracterización, busca determinar e identificar las particularidades de los usuarios, y/o grupos de interés que interactúan con el Programa Juegos Intercolegiados.

4. DESCRIPCIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS:

4.1. Personas Naturales:

- Estudiantes pertenecientes a las instituciones educativas, cabildos indígenas, u organizaciones cuyo objeto sea atender a personas con discapacidad que estén involucrados en el desarrollo del Programa Juegos Intercolegiados.
- Entrenadores acreedores de incentivos del Programa Juegos Intercolegiados.

4.2. Personas Jurídicas:

- Son las instituciones educativas, cabildos indígenas, u organizaciones cuyo objeto sea atender a personas con discapacidad que estén involucrados en el desarrollo del Programa Juegos Intercolegiados.
- Organismos del Sistema Nacional del Deporte.



5. PRIORIZACIÓN DE VARIABLES PARA CARACTERIZAR PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS:

5.1. Matriz de priorización caracterización de la población:

Priorización de variables para caracterizar personas naturales									
Categoría	Variables Principales	Criterios de Priorización de variables					Puntaje Total	Seleccionada	
		Relevante <i>Ayuda</i>	Económica <i>Ayuda</i>	Medible <i>Ayuda</i>	Asociativa <i>Ayuda</i>	Consistente <i>Ayuda</i>		SI	NO
1. Geográficas	Ubicación: Depto. Municipio	1	0	1	1	0	3	x	
	Área	0	0	0	0	0	0		x
2. Demográficas	Edad	1	0	1	1	0	3	x	
	Sexo	1	0	1	1	0	3	x	
	Ingresos	0	0	0	0	0	0		x
	Actividad económica	0	0	0	0	0	0		x
	Grupos étnicos	0	0	1	1	0	2	x	x
	Discapacidad	1	0	1	1	0	3	x	
	Victimas del conflicto	1	0	1	1	0	3	x	
Lenguas e idiomas	0	0	0	0	0	0		x	
3. Intrínsecas	Tipo de Medalla	1	1	1	1	0	4	x	
	Tipos de Reconocimientos	1	1	1	1	0	4	x	
	Categorías	1	0	1	1	0	3	x	
	Entrenadores	1	0	1	1	0	3	x	
4. Comportamiento	Niveles de uso	0	0	0	0	0	0		x
	Acreedores de reconocimientos	1	1	1	1	0	4	x	
	Tipo de eventos (Finales y clasificatorias)	1	0	1	1	0	3	x	

Respeto a las variables y criterios de priorización que se tuvo en cuenta para el estudio de caracterización del programa Juegos Intercolegiados en su versión 2020, aquellas variables que están en verdes fueron seleccionadas, según la puntuación alcanzada, cabe resaltar que la variable grupos étnicos fue seleccionada por la importancia de conocer cuáles son los grupos étnicos que mayor participación en el programa, y así, buscar estrategias de intervención en aquellos grupos étnicos con porcentajes más bajos de participación.



5.2. Matriz de priorización caracterización de las organizaciones:

Priorización de variables para caracterizar personas jurídicas

Categoria	Variable	Criterios de Priorización de variables					Puntaje Total	Seleccionada	
		Relevante <i>Ayuda</i>	Económica <i>Ayuda</i>	Medible <i>Ayuda</i>	Asociativa <i>Ayuda</i>	Consistente <i>Ayuda</i>		SI	NO
4. Geográficas	Cobertura Geográfica	1	1	1	1	0	4	x	
	Dispersión	0	0	0	0	0	0		x
	Área (Urbano-Rural)	0	0	1	1	0	2	x	x
5. Tipo de organización	Tipo de Organización	1	1	1	1		4	x	
	Tamaño de la entidad	0	0	0	0	0	0		x
	Ingresos	0	0	0	0	0	0		x
	Organización								
	Sector al que depende.	0	0	0	0	0	0		x
	Tipo de usuario o grupo de interés.	0	0	0	0	0	0		x
6. Intrínsecas	Uso de canales	0	0	0	0	0	0		x
	Procedimiento usado	0	0	0	0	0	0		x
	Responsable de la interacción	0	0	0	0	0	0		x

Para efectos del programa, el tipo de organizaciones hace referencia a las Instituciones Educativas, Cabildos, resguardos y/comunidad indígena y las organizaciones que atienden a personas con discapacidad.

6. RUTA Y/O PLAN DE ACCIÓN DEL PROCESO DE CARACTERIZACIÓN.

Se desarrolló con base en los lineamientos establecidos por el grupo interno de trabajo de Atención Integral Ciudadano.

FASE No. 1: Identificación de los objetivos y alcance de la caracterización.

FASE No. 2: Identificación de las categorías de variables y niveles de desagregación.

FASE No. 3: Se estableció el responsable del ejercicio de caracterización.

FASE No. 4: Priorización de las variables.

FASE No. 5: Identificación de los mecanismos de recolección de información.

FASE No. 6: Recolección de la información.

FASE No. 7: Automatización la información.

FASE No. 8: Se establecieron los sectores y segmentos.

FASE No. 9: Elaboración del informe.



FASE No. 10: ¿Se aprueba el ejercicio de caracterización?

FASE No. 11: Divulgar y publicar la información.

7. IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN:

Identificación de mecanismos de Recolección de Información					
Categoría	Variable Principal	Cuenta con información relacionada con la variable	Seleccione la fuente para la obtención de la información	Nombre de la fuente de información	
1. Geográficas	→ Ubicación	SI	Registros administrativos (bases de datos)	Plataforma de Incripción Programa Juegos Intercolegiados	
	2. Demográficas	→ Edad	SI	Registros administrativos (bases de datos)	Plataforma de Incripción Programa Juegos Intercolegiados
		→ Sexo	SI	Registros administrativos (bases de datos)	Plataforma de Incripción Programa Juegos Intercolegiados
	3. Intrínsecas	→ Grupos Etnicos	SI	Registros administrativos (bases de datos)	Plataforma de Incripción Programa Juegos Intercolegiados
		→ Personas con Discapacidad	SI	Registros administrativos (bases de datos)	Plataforma de Incripción Programa Juegos Intercolegiados
		→ Victimas del conflicto	SI	Registros administrativos (bases de datos)	Plataforma de Incripción Programa Juegos Intercolegiados
		→ Tipo de reconocimiento	SI	Registros administrativos (bases de datos)	Base de datos del área de incentivos del programa Juegos Intercolegiados
	4. Comportamiento	→ Tipo de Medallas	SI	Registros administrativos (bases de datos)	Base de datos de la proyección de medallas a entregar
		→ Categoría	SI	Registros administrativos (bases de datos)	Plataforma de Incripción Programa Juegos Intercolegiados
		→ Deportistas y Entrenadores	SI	Registros administrativos (bases de datos)	Plataforma de Incripción Programa Juegos Intercolegiados
→ Acreedores de Reconocimiento		NO	Registros administrativos (bases de datos)	Base de datos del área de incentivos del programa Juegos Intercolegiados	
5. Geográficas	→ Tipo de Eventos	SI	Registros administrativos (bases de datos)	Plataforma de Incripción Programa Juegos Intercolegiados	
	→ Cobertura Geográfica	SI	Registros administrativos (bases de datos)	Plataforma de Incripción Programa Juegos Intercolegiados	
6. Tipos de organización	→ Área (Urbano/Rural)	SI	Registros administrativos (bases de datos)	Plataforma de Incripción Programa Juegos Intercolegiados	
	→ Tipo de Organización	SI	Registros administrativos (bases de datos)	Plataforma de Incripción Programa Juegos Intercolegiados	

La información que se suministró para la caracterización de ciudadanos fue la base de datos consolidada de la plataforma de inscripciones y también del área de Gestión de Incentivos del Programa Juegos Intercolegiados de la vigencia 2020. Por otro lado, no se cuenta con la información relacionada a los acreedores de los reconocimientos en la versión 2020 del programa, ya que se encuentra aún en ejecución en el año 2021.

8. RESULTADOS Y ANÁLISIS

8.1 CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

Para realizar la caracterización de las organizaciones, fue necesario identificar las variables que aplican al Programa Juegos Intercolegiados mediante información suministrada por la base de datos de la plataforma de inscripciones, de acuerdo con la metodología utilizada, se lograron establecer las siguientes variables:

- Cobertura: Representa la ubicación geográfica de las organizaciones.
- Tipo de organización: Determina los establecimientos educativos, cabildos indígenas u organizaciones cuyo objeto sea atender a personas con discapacidad que estén involucrados en el desarrollo del Programa Juegos Intercolegiados.
- Área o Zona: Indica la ubicación por entidad y/o delegación, es decir si es urbano o rural.
- Tipo de Usuario o grupo de interés

8.1.1 Caracterización por Cobertura

REGIÓN	DEPARTAMENTOS
CARIBE 1	CESAR LA GUAJIRA MAGDALENA
CARIBE 2	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA BOLÍVAR CÓRDOBA SUCRE
CENTRO	CUNDINAMARCA
CENTRO ORIENTE	BOYACÁ META NORTE DE SANTANDER SANTANDER
CENTRO SUR	CAQUETÁ HUILA PUTUMAYO TOLIMA
EJE CAFETERO	ANTIOQUIA CALDAS QUINDÍO RISARALDA



LLANOS	ARAUCA CASANARE GUAINÍA VAUPÉS VICHADA
PACÍFICO	CAUCA CHOCÓ NARIÑO VALLE DEL CAUCA

Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2020

Para la versión especial virtual de los juegos Intercolegiados 2020, se tuvo en cuenta la participación de todos los departamentos de Colombia ubicados estratégicamente en 8 regiones, estos fueron las siguientes, Caribe 1, Caribe2, Centro, Centro Oriente, Centro sur, Eje Cafetero, Llanos y Pacifico.

8.1.2 Tipo de organización, Cabildo/Resguardo/ Comunidad Indígena.

REGIÓN	CABILDOS/ RESGUARDOS/ COMUNIDADES INDIGENAS
	CANTIDAD
Centro	1
Centro Oriente	1
Caribe 2	2
Eje Cafetero	5
Caribe 1	7
Centro sur	8
Pacífico	11
Llanos	22
TOTAL	57



Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2020

Para este tipo de organización, se logra evidenciar que la región con mayor participación de niños, niñas y adolescentes son los Llanos, seguido de la región Pacifico, así mismo encontramos que la región Centro, Centro Oriente y Caribe 2, cuenta con menor cantidad de este tipo de organizaciones participantes de la versión 2020 del programa Juegos Intercolegiados. Finalmente, se logra observar que hay una participación total de 57 cabildos, resguardo y/o comunidad indígena a nivel nacional, donde se cuenta con la participación de estas entidades en todas las regiones.

8.1.3 Tipo de organización, Establecimiento Educativos.

REGIÓN	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
	CANTIDAD
Pacífico	808
Centro Oriente	727
Eje Cafetero	588
Caribe 2	502
Caribe 1	482
Centro	463
Centro Sur	357
Llanos	117
TOTAL	4044



Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2020

Respecto a los establecimientos educativos, se contó con una mayor participación de los niños, niñas y adolescentes en la región Pacífico y Centro Oriente. Por otro lado, se registró la región Llanos y Centro sur como aquellas con menor cantidad de establecimientos educativos inscritos durante la versión 2020 del programa, en las otras regiones existe cierta similitud en las cantidades de establecimientos educativos inscritos.

8.1.4 Tipo de organización, Organizaciones que atienden a personas con discapacidad

REGIÓN	ORGANIZACIONES QUE ATIENDEN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	CANTIDAD
Centro Oriente	3
Eje Cafetero	3
Pacífico	2
Caribe 2	2
TOTAL GENERAL	10



Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2020

En cuanto a las organizaciones que atienden a personas con discapacidad, las regiones participantes fueron Centro Oriente, Eje cafetero, Pacifico y Caribe 2, con un total de 10 entidades participantes.

8.1.5 Tipo de organización, organizaciones urbano y rural.

CARACTERIZACIÓN ORGANIZACIONES	URBANO	RURAL	TOTAL
Establecimiento Educativo	3.483	1.703	5.186
Organización de Discapacidad	8	2	10



Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Interscholarios Versión 2020

En relación con los establecimientos educativos, se cuenta con una mayor participación de inscritos en las zonas urbanas del país, respecto a las organizaciones que atiende a personas con discapacidad, tiene presencia ambos sectores, resaltado el patrón de una mayor cantidad de participantes en las zonas urbanas.

8.1.6 Caracterización General de los Tipos de Organización

CARACTERIZACIÓN ORGANIZACIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
TIPO DE ORGANIZACIÓN		
Establecimiento Educativo	4.044	98,37%
Cabildo/Resguardo/Comunidad Indígena	57	1,39%
Organización que atienden a personas con discapacidad	10	0,24%
TOTAL	4.111	100,00%



Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2020

Con base en los análisis anteriores, se puede concluir que la región Llanos es la que cuenta con mayor participación por parte de los cabildos, resguardos y comunidades indígenas, respecto a las entidades que atienden a personas con discapacidad la regiones Centro Oriente, Eje cafetero, Pacifico y Caribe fueron quienes tuvieron participación según estos entes, así mismos se resalta una importante participación de la región Pacifica en cuento a los establecimientos educativos inscritos para la versión 2020 del programa.

Es importante mencionar, que el programa juegos Intercolegiados, impacta una población objetivo de niños, niñas y adolescentes en edades comprendidas entre 7 y 17 años, por lo cual, se evidencia que los establecimientos educativos son el tipo de organización más representativo del programa, tanto en las entidades ubicadas en las zonas urbanas como en lo rural, siendo el tipo de entidad ubicada en la zona urbana con mayor participación en el programa.

Finalmente, el Programa Juegos Intercolegiados tiene cobertura en la mayoría de los departamentos y sus niveles de participación son proporcionales a la cantidad de población de cada región, por tal motivo, la versión 2020 del programa, contó con una participación total de 4,111 para este tipo de organizaciones.

8.2 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN:

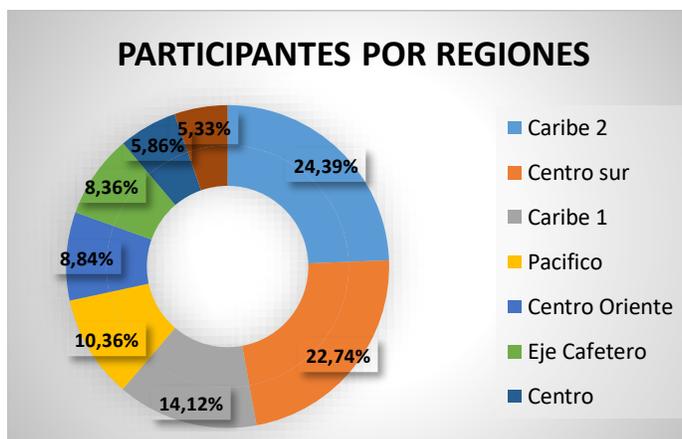
Para realizar la caracterización de la población fue necesario identificar las variables que aplican al Programa Juegos Intercolegiados, mediante información suministrada por la base de datos de la plataforma de inscripciones, igualmente, la base de datos del área de Incentivos, donde proyectan las estadísticas de los grupos poblacionales que son atendidos, por tal motivo, de acuerdo con la metodología utilizada, se lograron establecer las siguientes variables:



- La ubicación por departamento: Es donde está ubicada la población.
- Deportistas y Entrenadores: Se refiere a los ciudadanos reconocidos como deportistas o entrenadores en el programa Juegos Intercolegiados.
- La edad: Hace referencia a la inscripción de categorías de acuerdo con el rango de edad.
- Sexo: Se refiere al sexo de población (hombres y mujeres).
- Etnia: Hace referencia a la expresión de cómo se reconoce los individuos; comunidades negras, Afrocolombianas, Raizal, Indígena o ROM (Gitanos), que son los grupos étnicos al cual pertenece la población.
- Personas con discapacidad: Es la población identificada como personas con discapacidad en el programa Juegos Intercolegiados.
- Víctimas del Conflicto: se refiere a las personas que son identificadas como víctimas del conflicto.
- Tipo de medalla: hace referencia al tipo de medalla entregada durante el evento, ya sea de Oro, Plata, o Bronce.
- Tipos de Incentivos: Hace referencia a los tipos de incentivos que son entregados por el programa.
- Acreedores de Incentivos: Se refiere a la población de deportistas y entrenadores acreedores de alguno de los tipos de incentivos.
- Tipo de evento: Hace referencia a las fases de competencias desarrolladas por los deportistas para llegar a la fase final Finales y Clasificatorios de final nacional).

8.2.1. Caracterización Por ubicación, Regiones y departamentos:

PARTICIPANTES POR REGIONES		
REGIONES	TOTAL	PORCENTAJE
Caribe 2	17.181	24,39%
Centro sur	16019	22,74%
Caribe 1	9946	14,12%
Pacífico	7301	10,36%
Centro Oriente	6227	8,84%
Eje Cafetero	5891	8,36%
Centro	4130	5,86%
Llanos	3756	5,33%
TOTAL	70.451	100,00%



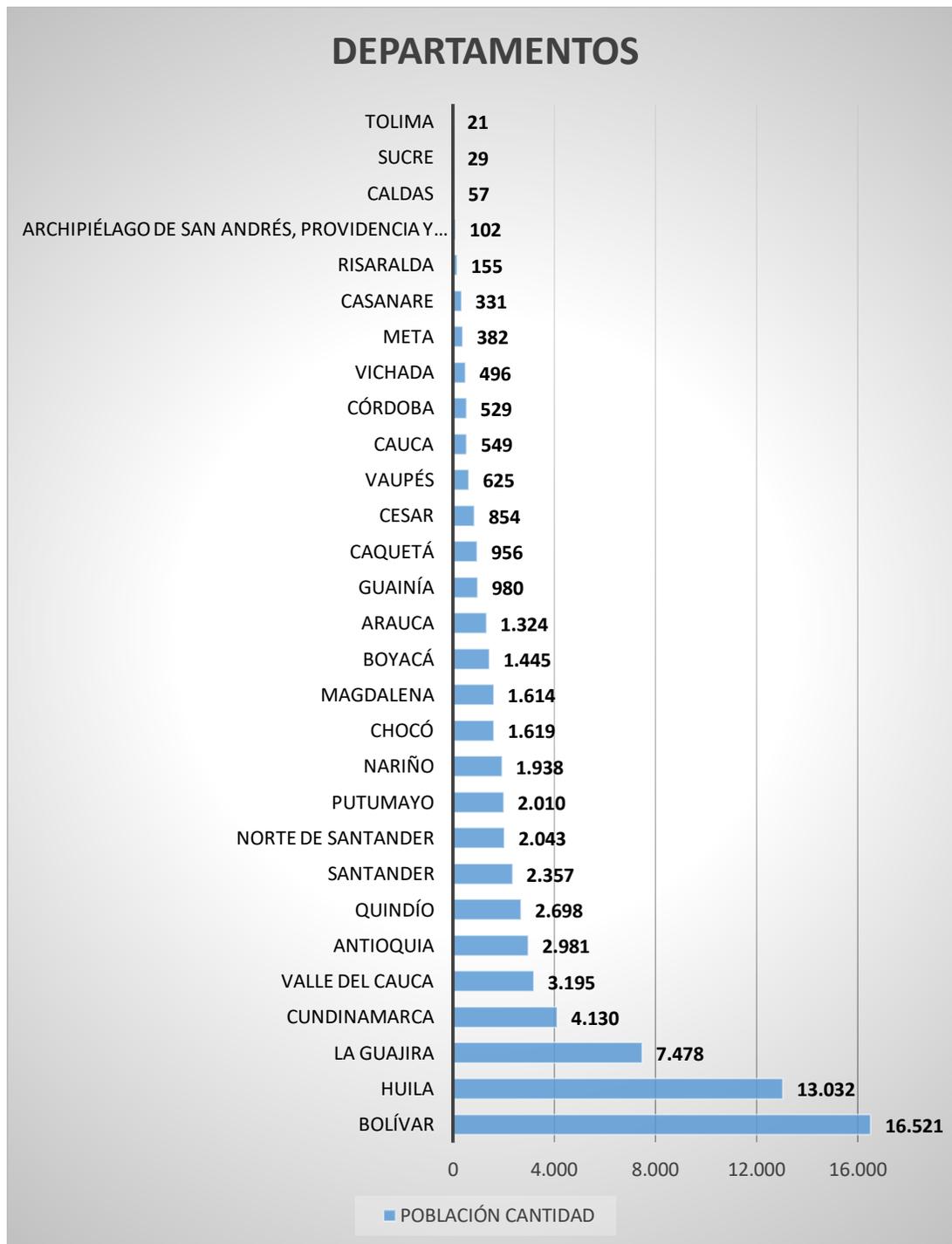
Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2020

Con base en la tabla y grafica anterior, se puede observar que las regiones Caribe 2 y Centro sur, fueron quien más participantes aportaron a la versión 2020 del programa Juegos Intercolegiados, cabe resalara que, aunque en las otras regiones hubo menor



participación, todas lograron inscribir y hacer partícipes a los niños, niñas y adolescentes en la versión 2020 del programa.

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN
	CANTIDAD
BOLÍVAR	16.521
HUILA	13.032
LA GUAJIRA	7.478
CUNDINAMARCA	4.130
VALLE DEL CAUCA	3.195
ANTIOQUIA	2.981
QUINDÍO	2.698
SANTANDER	2.357
NORTE DE SANTANDER	2.043
PUTUMAYO	2.010
NARIÑO	1.938
CHOCÓ	1.619
MAGDALENA	1.614
BOYACÁ	1.445
ARAUCA	1.324
GUAINÍA	980
CAQUETÁ	956
CESAR	854
VAUPÉS	625
CAUCA	549
CÓRDOBA	529
VICHADA	496
META	382
CASANARE	331
RISARALDA	155
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	102
CALDAS	57
SUCRE	29
TOLIMA	21
TOTAL	70.451

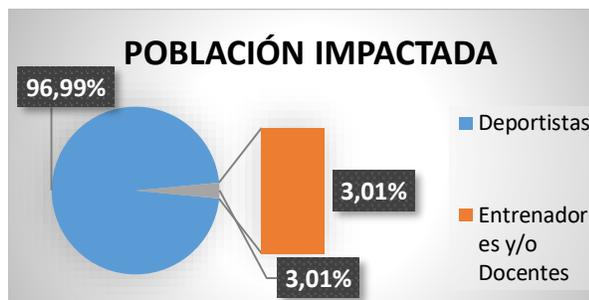


Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2020

Con base a la participación por departamento, se puede observar que los departamentos con mayor población impactada en esta versión especial del programa fueron Bolívar, Huila y la Guajira, por otro lado, los departamentos con menor población participante del certamen fue Tolima, Sucre y Caldas.

8.2.2 Caracterización por entrenadores y deportistas.

POBLACIÓN IMPACTADA		
POBLACIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
Deportistas	68,327	96,99%
Entrenadores y/o Docentes	2,124	3,01%
TOTAL	70,451	100,00%



Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2020

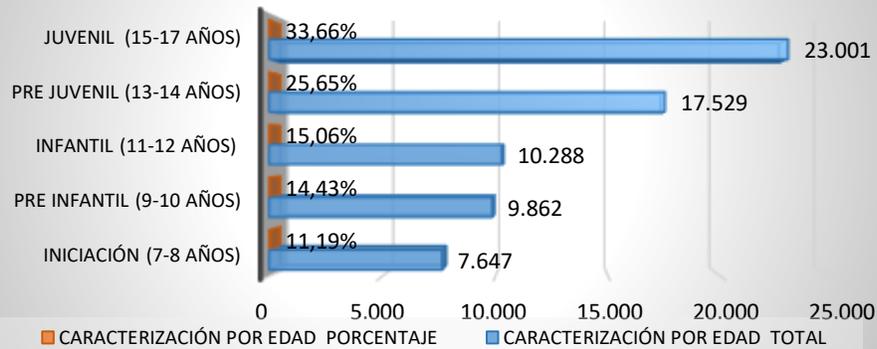
De la población total participante en la versión especial virtual del programa Juegos Intercolegiados, un 97% corresponde a los niños, niñas y adolescentes, y el 3% restante, corresponde a los entrenadores, docentes y/o cuidadores.

8.2.3 Caracterización por Edad.

CARACTERIZACIÓN POR EDAD		
CATEGORIA	TOTAL	PORCENTAJE
Iniciación (7-8 años)	7.647	11,19%
Pre infantil (9-10 años)	9.862	14,43%
Infantil (11-12 años)	10.288	15,06%
Pre juvenil (13-14 años)	17.529	25,65%
Juvenil (15-17 años)	23.001	33,66%
TOTAL	68.327	100,00%



CARACTERIZACIÓN POR EDAD



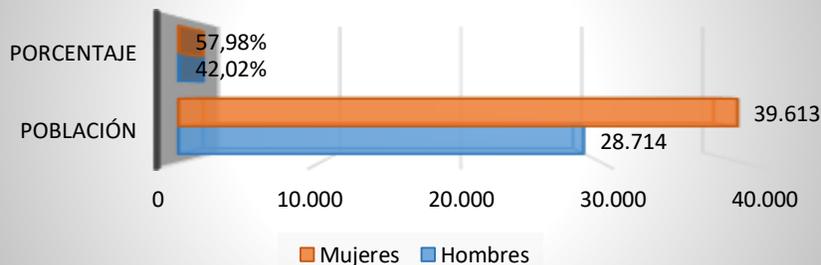
Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2020

En esta versión del programa, hubo mayor participación en la categoría Juvenil y pre juvenil con un porcentaje del 33,66% y 25,65% respectivamente, por otro lado, se identifica que la categoría de Iniciación tuvo menor participación con un porcentaje del 11,19%.

8.2.4 Caracterización por Sexo.

CARACTERIZACIÓN POR SEXO		
SEXO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Hombres	28.714	42,02%
Mujeres	39.613	57,98%
TOTAL	68.327	100%

CARACTERIZACIÓN POR SEXO



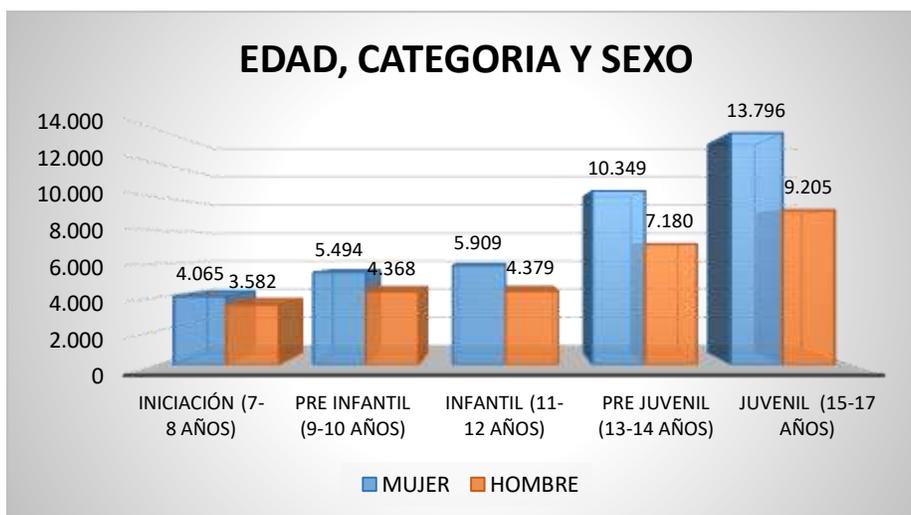
Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2020

En cuanto a la inscripción por sexo, se evidencia que las mujeres tienen mayor participación con 58% y los hombres llegan al 42%, encontrándose que los hombres son los que menos participaron en el Programa Juegos Intercolegiados edición 2020.



8.3.3 Caracterización por Edad, Categoría y Sexo:

CATEGORIA	MUJER	HOMBRE	TOTAL	PORCENTAJE
Iniciación (7-8 años)	4.065	3.582	7.647	11,19%
Pre infantil (9-10 años)	5.494	4.368	9.862	14,43%
Infantil (11-12 años)	5.909	4.379	10.288	15,07%
Pre juvenil (13-14 años)	10.349	7.180	17.529	25,65%
Juvenil (15-17 años)	13.796	9.205	23.001	33,66%
TOTAL	39.613	28.714	68.327	100,00%



Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2020

La edad de mínima de participación en el programa son los 7 años, con base en las grafica anterior se logra evidenciar que hay una gran participación en todos los rangos de edades y sus respectivas categorías, se logra constatar además que, las mujeres tienen mayor participación en esta versión especial del programa, en las 5 categorías en las cuales están divididos los grupos etarios. Por otro lado, el total de inscritos en la versión 2020 del programa juego Intercolegiados fue de 68.327 niños, niñas y adolescentes entre los 7 y 17 años de edad, donde 39,613 corresponden al género femenino y 28.714 corresponden al género masculino.



8.2.5 Caracterización por Etnias.

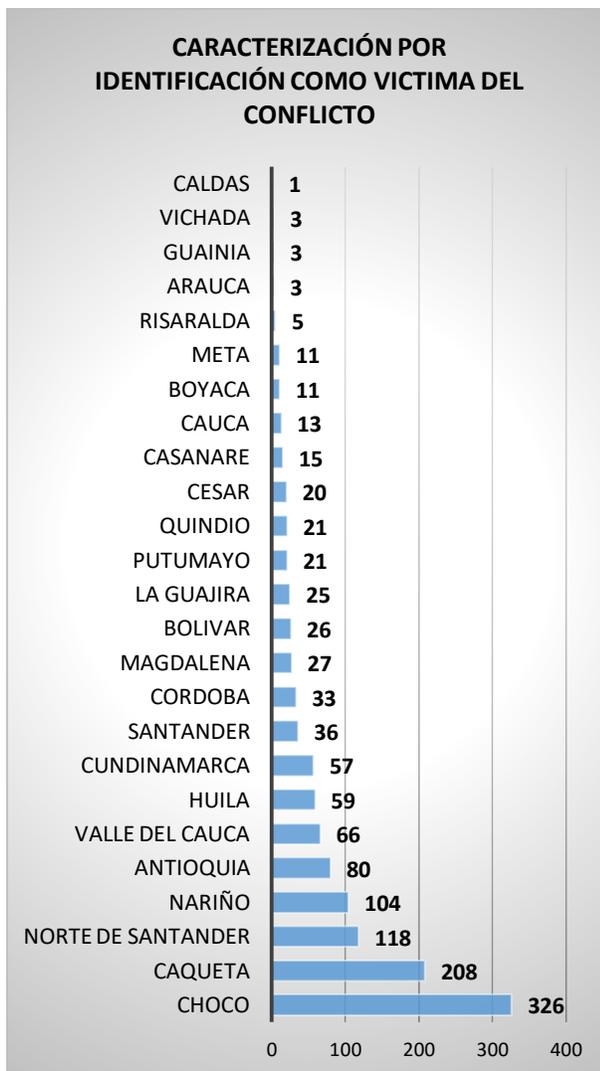
CARACTERIZACIÓN POR ETNIAS							
DEPARTAMENTO	Ningún grupo Étnico registrado	ETNIAS					TOTAL
		Indígena	Negro(a) Mulato(a) Afrocolombiano(a)	Palenquero (a) de San Basilio	Raizal	Rom (Gitano)	
ANTIOQUIA	2.573	2	145	1	0	0	2.721
ARAUCA	1.300	1	1	0	0	0	1.302
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	1	0	0	0	90	0	91
BOLÍVAR	14.242	1	2.145	10	5	2	16.405
BOYACÁ	1.287	0	4	0	0	0	1.291
CALDAS	49	0	0	0	0	0	49
CAQUETÁ	921	0	5	0	0	0	926
CASANARE	279	10	10	0	0	0	299
CAUCA	262	114	106	0	0	0	482
CESAR	770	0	41	0	0	0	811
CHOCÓ	232	148	1.186	3	0	0	1.569
CÓRDOBA	435	26	13	0	0	0	474
CUNDINAMARCA	3.821	1	13	0	1	0	3.836
GUAINÍA	111	839	19	0	0	1	970
HUILA	12.919	41	5	0	0	0	12.965
LA GUAJIRA	6.852	492	87	0	0	1	7.432
MAGDALENA	1.500	0	66	0	0	0	1.566
META	324	1	5	0	0	0	330
NARIÑO	1.497	155	125	0	0	0	1.777
NORTE DE SANTANDER	1.986	0	0	0	0	0	1.986
PUTUMAYO	1.719	228	10	0	0	0	1.957
QUINDÍO	2.617	27	9	0	3	1	2.657
RISARALDA	134	0	2	0	0	0	136
SANTANDER	2.177	0	20	0	0	0	2.197
SUCRE	16	1	3	0	0	0	20
TOLIMA	14	0	0	0	0	0	14
VALLE DEL CAUCA	2.561	2	391	1	7	2	2.964
VAUPÉS	160	456	1	0	0	0	617
VICHADA	436	35	12	0	0	0	483
TOTAL	61.195	2580	4424	15	106	7	68.327

CARACTERIZACIÓN POR ETNIA						
Ningún grupo Étnico registrado	Indígena	Negro(a) Mulato (a) Afrocolombiano(a)	Palenquero (a) de San Basilio	Raizal	Rom (Gitano)	TOTAL
61.195	2.580	4.424	15	106	7	68.327
89,60%	3,80%	6,50%	0,02%	0,16%	0,01%	100%



8.2.7 Caracterización por población víctima del conflicto:

CARACTERIZACIÓN POR IDENTIFICACIÓN COMO VÍCTIMA DEL CONFLICTO	
Choco	326
Caqueta	208
Norte de Santander	118
Nariño	104
Antioquia	80
Valle del Cauca	66
Huila	59
Cundinamarca	57
Santander	36
Cordoba	33
Magdalena	27
Bolivar	26
La Guajira	25
Putumayo	21
Quindio	21
Cesar	20
Casanare	15
Cauca	13
Boyaca	11
Meta	11
Risaralda	5
Arauca	3
Guainia	3
Vichada	3
Caldas	1
TOTAL	1292

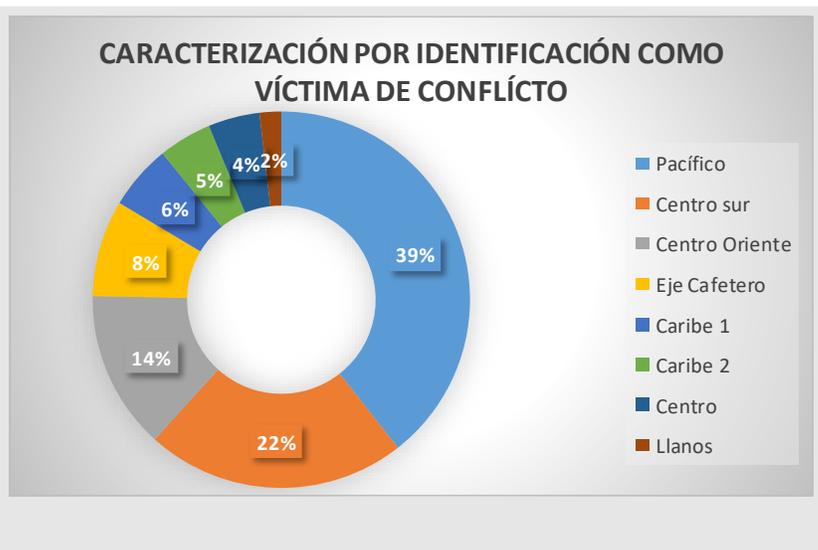


Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2020

Del total de deportistas inscritos en la primera edición virtual del programa Juegos Intercolegiados, los departamentos de Choco, Caquetá y Norte de Santander se identificaron como aquellos con mayor población víctima de conflicto inscrita. Por otro lado, los departamentos de Caldas, Vichada y Guainía reportaron la menor cantidad de inscritos reconocidos como víctimas del conflicto.



CARACTERIZACIÓN POR IDENTIFICACIÓN COMO VÍCTIMA DEL CONFLICTO	
REGIÓN	TOTAL
Pacífico	509
Centro sur	288
Centro Oriente	176
Eje Cafetero	107
Caribe 1	72
Caribe 2	59
Centro	57
Llanos	24
TOTAL GENERAL	1292



Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2020

según la población identificada como víctima del conflicto, la región Pacífico y Centro Sur, son aquellas con mayor población identificada en la inscripción como víctima del conflicto representando un 39% y 22% respectivamente. Por otro lado, la región con menor población inscrita e identificada como víctimas del conflicto representando el 2%.

CARACTERIZACIÓN POR IDENTIFICACIÓN COMO VÍCTIMA DEL CONFLICTO		
Población	Total	Porcentaje
Total Inscritos	68327	100%
Victimas del Conflicto	1292	1,89%



Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2020

Del total de los inscritos en la versión virtual del programa, el 1,89% manifestó ser víctima de conflicto.

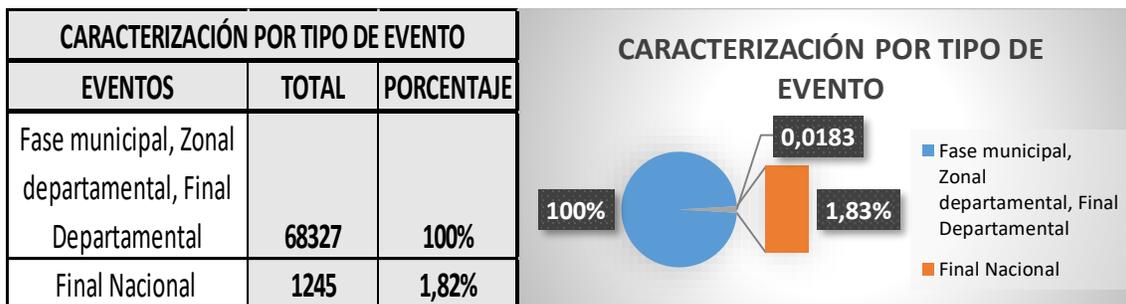
8.2.8 Caracterización por tipo de medallas y tipo de Reconocimiento.

CARACTERIZACIÓN POR TIPO DE MEDALLA		CARACTERIZACIÓN POR TIPO DE RECONOCIMIENTO		
1er Lugar	Medalla de Oro	Fase	Deportistas, Docentes y/o Entrenadores	Instituciones Educativas, Organizaciones discapacidad
2do Lugar	Medalla de Plata	Departamental	Camiseta y Gorra	Kit Deportivo
3er Lugar	Medalla de Bronce	Final Nacional	Chaqueta (Rompe vientos) y Maletín	Kit Deportivo

Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos y de la norma reglamentaria del programa Juegos Interscholásticos Versión 2020

Según la norma reglamentaria del programa Juegos Interscholásticos versión 2020, se entregará a aquellos deportistas que ocupen el primer lugar una medalla de oro, aquellos que ocupen el segundo lugar una medalla de plata y en tercer lugar medalla de bronce. Por otro lado, los reconocimientos para aquellos deportistas y entrenadores campeones en la fase final departamental y final nacional serán camiseta y gorra, y chaqueta y maletín respectivamente, así mismo, para las instituciones educativas y organizaciones que atienden a personas con discapacidad, se entregará un kit deportivo.

8.2.9 Caracterización Tipo de Evento:



Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Interscholásticos Versión 2020

Del total de deportistas participantes en las fases municipales, zonal departamentales, y final departamental, 1245 fueron promovido a la fase final, ya que cumplieron con una serie de requerimientos establecidos en la norma reglamentaria del programa juegos Interscholásticos versión 2020.



PROMOVIDOS A LA FINAL POR CATEGORIAS		
CATEGORIAS	TOTAL	PORCENTAJE
Pre-juvenil	513	41,20%
Juvenil	732	58,80%
TOTAL	1245	100,00%



Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Interscholásticos Versión 2020

Del total de promovidos con base a lo que establece la norma reglamentaria del programa en su versión 2020, el 58,8% corresponde a la categoría juvenil, mientras que el 41,2% corresponde a los deportistas participantes en la categoría pre-juvenil.

Análisis:

De los datos anteriormente analizados se puede concluir que, respecto al registro de inscritos, se evidencia que las regiones Caribe 2 y Centro sur, son aquellas con número de inscritos, así mismo, los departamentos con mayor participación son Bolívar y Huila.

Los deportistas inscritos en la categoría Juvenil, registran mayor número de participantes respecto a las edades y categorías, resaltando que en todas las categorías y edades hubo un gran impacto por parte del programa. Por otro lado, en la versión 2020 de los Juegos Interscholásticos, la rama femenina tuvo mayor participación con un 58%.

Respecto a las etnias, la población mayoritaria es la que tiene el más alto índice de participación. En contraste, se evidencia que la población ROM (Gitana) es la de menor número de inscritos.

Con relación a la población atendida, teniendo en cuenta la Norma Reglamentaria del Programa, los participantes que presentan un menor número de inscritos son aquellos que presentan algún tipo de discapacidad respecto a la población que no presenta discapacidad. Por otro lado, se evidencia la participación de niños, niñas y adolescentes víctimas de conflicto con un 1,89% del total de inscritos en el programa.

En cuanto a la premiación y reconocimientos, se realiza con base en lo establecido en el artículo 61 y 62 de la Norma Reglamentaria:

Artículo 61. Se otorgará premiación en deportes y para deportes, a los deportistas ganadores y equipos en la Final Nacional de los Juegos Intercolegiados Nacionales en Habilidades y/o Competencias Virtuales, de la siguiente manera:

- a. Medalla de oro para quienes ocupen el primer (1) lugar en las habilidades y/o competencias virtuales individuales y de conjunto de las categorías Prejuvenil y Juvenil.*
- b. Medalla de plata para quienes ocupen el segundo (2) lugar en las habilidades y/o competencias virtuales individuales y de conjunto de las categorías Prejuvenil y Juvenil.*
- c. Medalla de bronce para quienes ocupen el tercer (3) lugar en las habilidades y/o competencias virtuales individuales y de conjunto de las categorías Prejuvenil y Juvenil.*

Artículo 62. Se entregará reconocimientos a los deportistas y a docentes/entrenadores, conforme al cumplimiento de la presente Resolución y lo establecido en el Reglamento de Reconocimientos de los Juegos Intercolegiados Nacionales en Habilidades y/o Competencias Virtuales.

Parágrafo. Los reconocimientos de los Juegos Intercolegiados Nacionales en Habilidades y/o Competencias Virtuales, se encuentran sujetos a asignación y/o disponibilidad de los recursos de la Nación.

Finalmente, en relación a la promoción de los deportistas a la fase final, se llevó a cabo conforme lo establece la norma reglamentaria de la versión 2020 del programa Juegos Intercolegiados en su capítulo II.



9. FICHA DE CARACTERIZACIÓN

Ficha de caracterización					
Dependencia	Dirección de Fomento y Desarrollo	Grupo Interno de Trabajo -GIT (Si aplica)	Juegos Intercolegiados		
Objetivo General	Caracterizar los ciudadanos y/o usuarios y grupos de interés que interactúan con el programa Juegos Intercolegiados en desarrollo del mismo, para identificar las principales variables asociadas a los grupos de valor en el desarrollo de los procedimientos y la adecuación de la oferta institucional con enfoque diferencial en el programa.				
Personas naturales					
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> Sectores Segmentos </div>					
Nivel de Desagregación 	Ciudadanos usuarios	1. Geográficas	2. Demográficas	3. Intrínsecas	4. Comportamiento
	68.327 Deportistas	8 Regiones con 68,327 deportistas. Departamentos con mayor población: Bolívar: 16,521 Huila: 13,032	Edad: 7-17 años: 68,327 Sexo: Mujeres; 57,98% Hombres: 42,02% Grupos étnicos: 10,4% Sin discapacidad: 99,54% Con discapacidad: 0,46% Victimas de conflicto: 1292	Iniciación (7-8 años): 11,19% Preinfantil (9-10 años): 14,43% Infantil (11-12 años): 15,07% Prejuvenil (13-14 años): 25,65% Juvenil (15-17 años): 33,66%	Acreedores de reconocimientos: N/A Tipo de eventos: Participantes Eventos clasificatorios a la final nacional: 68,327 promovidos a final nacional:1245
	2.124 Entrenadores y/o Docentes				
Página 1					
PERSONAS JURÍDICAS					
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> Sectores Segmentos </div>					
Nivel de Desagregación 	Usuarios Grupos de interés	1. Geográficas	2. Tipos de Organización	3. Intrínsecas	
	57 Cabildo/Resguardo/ Comunidad Indígena	Regiones con mayor cantidad de cabildos/resguardos/comunidad indígena inscrita: Región llanos 22 Región Pacífico: 11	N/A	N/A	
	5186 Establecimientos Educativo	Regiones con mayor cantidad de establecimientos educativos inscritos. Región Pacífico: 808 Región centro oriente: 727	Urbano: 3,483 Rural: 1,703	N/A	
	10 Organizaciones que atienden a personas con discapacidad	Regiones con mayor participación según este tipo de organización Centro Oriente: 3 Eje cafetero: 3	Urbano: 8 Rural: 2	N/A	



10. CONCLUSIONES

- El Programa Juegos Intercolegiados se enfoca en la promoción de la educación física, la recreación y el deporte escolar de los niños, niñas y adolescentes, asimismo, genera espacios para la inclusión social dirigidos a la construcción y fortalecimiento desde contextos participativos. Por otro lado, busca la participación de los niños, niñas y adolescentes en competencia deportivas a nivel nacional, igualmente, incluye un plan de reconocimientos para los ganadores de la final departamental y nacional.
- El programa Juegos Intercolegiados fortalece la imagen institucional del Ministerio del Deporte y los diferentes grupos de interés impactados por el mismo.
- El programa tiene una población objetivo de niños, niñas y adolescentes en edades comprendidas entre 7 y 17 años, por lo cual, se evidencia que los establecimientos educativos son el tipo de organización más representativo del programa, ubicados en las zonas urbanas y rurales, siendo el tipo de entidad ubicada en la zona urbana la de mayor participación.
- Los reconocimientos son otorgados a los deportistas y equipos campeones en la Final departamental y Nacional del Programa Juegos Intercolegiados, haciendo un distintivo del tipo de reconocimiento a entregar, así como a los entrenadores y las organizaciones participantes y campeones en el programa.
- Finalmente, el estudio de caracterización de la población y de los tipos de organizaciones (Instituciones educativas, cabildos/resguardos indígenas u organizaciones cuyo objeto sea atender a personas con discapacidad que estén involucrados en el desarrollo del Programa Supérate Intercolegiados), identificó las particularidades de los deportistas, entrenadores y entidades territoriales que interactúan con el Programa Juegos Intercolegiados, con el fin de segmentarlos en público objetivo (deportistas y entes territoriales) que comparten similitudes de necesidades, expectativas y preferencias.

BIBLIOGRAFÍA

- Deporte, M. d. (11 de Julio de 2019). *Mindeporte*. Obtenido de <https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=95949>
- Deporte, M. d. (15 de Octubre de 2020). *MINDEPORTE*. Obtenido de https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/Superate_Doc/2020/RESOLUCI%C3%93N_No__001227_DE_15_DE_OCTUBRE_DE_2020_VF.pdf
- Deporte, M. d. (Marzo de 2021). MANUAL OPERATIVO JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES. Bogota, Colombia.